



Resolución Ministerial

Lima, 14 de Abril del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 192-2020/MINSA, de fecha 14 de abril de 2020, se designó al Coordinador General del Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS del Ministerio de Salud;

Que, resulta necesario dejar sin efecto la referida designación;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; y, el artículo 17 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 14 de abril de 2020, el artículo segundo de la Resolución Ministerial N° 192-2020/MINSA.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministra de Salud

